

10897 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Tinajo (Lanzarote), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 42, de 7 de abril de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Corporación:

Una plaza de Arquitecto Técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios, grupo B.

Una plaza de Mecánico Electricista, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo E.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca-Secretaria de Juzgado, Otros Servicios, nivel de titulación Graduado Escolar o equivalente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios preceptivos en la tramitación de estos expedientes solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Tinajo, 14 de abril de 1989.-El Alcalde, Luis Perdomo Rodríguez.

10898 RESOLUCION de 15 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una de Matarife y otras).

Este Ayuntamiento ha acordado proveer por el procedimiento de concursos restringidos las siguientes plazas:

Una plaza de Matarife, una de Coordinador de Servicios Especiales y una de Encargado de Obras.

Las bases correspondientes han sido insertadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 77, correspondiente al día 5 de abril de 1989 (plaza de Matarife), y número 81, del día 10 del actual (plazas de Coordinador de Servicios Especiales y Encargado de Obras), y además se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Plazo de presentación de instancias: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos relacionados con los concursos restringidos citados anteriormente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Cabra, 15 de abril de 1989.-El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.

10899 RESOLUCION de 17 de abril de 1989, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de Oficial de Mantenimiento.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1989 aprobó las bases de la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Mantenimiento, cuyas características son las siguientes:

Grupo D.

Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna, entre funcionarios de la Corporación del grupo «E», que cuenten, al menos, con tres años de servicio en propiedad.

Titulación exigida: Formación Profesional de Primer Grado, y estar en posesión del Permiso de Conducir de la clase B1.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

La plaza se halla incluida en la oferta de empleo público de la Corporación para 1988.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 10 de abril de 1989.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados

desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 17 de abril de 1989.-El Presidente, Francisco Javier Reguera García.-El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

10900 RESOLUCION de 17 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Recaudación, Encargado estación telegráfica.

Don Diego Expósito García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alosno,

Hago saber: Que en Resolución de 17 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Recaudación, Encargado estación telegráfica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 84, de 13 de abril de 1989, aparecía publicada la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Recaudación, Encargado estación telegráfica, mediante el procedimiento de concurso libre y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo «D», dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan, con arreglo a la Legislación vigente y a los Presupuestos aprobados.

Dicha plaza se encuadra en la Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alosno, 17 de abril de 1989.-El Alcalde-Presidente.

10901 RESOLUCION de 17 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Buenavista del Norte (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y otra de Auxiliar de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 45, de 14 de abril de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo, por el sistema de oposición, y otra de Auxiliar de la Policía Local, por el sistema de oposición, vacantes en la plantilla de esta Corporación e incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias, acogidas al modelo oficial que se facilitará en el Registro General de esta Corporación, es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios dimanantes de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Buenavista del Norte, 17 de abril de 1989.-El Secretario, José Tomás Martín González.

10902 RESOLUCION de 17 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 71, de fecha 13 de abril de 1989, publica las bases íntegras que han de regir en la convocatoria de provisión en propiedad de las siguientes plazas, todas ellas pertenecientes a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, oposición libre.